

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Gobierno Regional de Cajamarca, se dirige a la población cajamarquina, a las distintas instituciones, a las autoridades nacionales, regionales, locales y organizaciones en general, para señalar lo siguiente:

PRIMERO: Como es de conocimiento público, el día de hoy (23 de enero) del presente año, algunos medios de comunicación emitieron un video en el que se denuncia un asalto perpetrado al grifo El Porongo, donde se puede observar que la camioneta, con número de placa M2N-927, modelo L200 CR 4X4 3.2 C/D TD, Carrocería Pick – Up, Color gris oscuro metálico, número de motor 4UUCAV3021 – Mitsubishi, de propiedad del Gobierno Regional de Cajamarca, el mismo que supuestamente habría sido utilizado para la comisión del ilícito.

Cabe precisar que todas las unidades móviles de propiedad del Gobierno Regional de Cajamarca, están bajo la responsabilidad única del personal que ha sido designado para su uso oficial dentro de la jornada ordinaria laboral. En tal sentido, se informa que la referida unidad móvil fue asignada al servidor CAS (chofer) Miguel Ángel Díaz Llamoga, para prestar servicio a la Gerencia Regional de Infraestructura.

SEGUNDO: El Gobierno Regional de Cajamarca, comunica que dicha camioneta fue retirada de la Sede Regional el día 22 de enero del año en curso, a horas 4:16 pm. (encontrándose dentro del horario laboral), por el referido servidor, indicando que tenía que realizar el lavado de dicha unidad móvil.

TERCERO: Ante estos lamentables hechos y con el fin de cautelar los intereses del Estado y en cumplimiento y aplicación del marco legal, el Gobierno Regional de Cajamarca, ha adoptado las siguientes acciones:

1. Ha procedido a formular la denuncia, contra el indicado servidor, por el delito de Peculado de Uso, en agravio del Estado y por ende de esta Institución.
2. A través de la instancia administrativa, se procederá a resolver (despedir) el contrato al trabajador CAS por haber incurrido en faltas graves al haber utilizado un bien público para uso criminal.
3. A través de la respectiva Comisión, se procederá a aperturar el correspondiente proceso administrativo disciplinario en contra del citado servidor CAS.
4. Realizará las gestiones ante las autoridades pertinentes a fin de recuperar de manera inmediata la unidad móvil.

CUARTO: El Gobierno Regional de Cajamarca, ante estos nefastos hechos expresa a la opinión pública, su rechazo y condena estos actos y no escatimará esfuerzos para el esclarecimiento de los mismos y exige a las autoridades en aplicación estricta de nuestro ordenamiento normativo, imponer el máximo castigo a los que resulten responsables por la comisión de las conductas delictivas, que no solo han incurrido en el uso indebido de los bienes públicos, sino que además han perjudicado la buena imagen institucional.

Atentamente,

Gobierno Regional de Cajamarca